



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES
2017

H. AYUNTAMIENTO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS



PARTE FINANCIERA DEL ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN

SIENDO LAS 13:00 HRS. DEL DIA 21 DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2017, SE REUNEN, EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES, UBICADA EN AV. AGUASCALIENTES No. 2615 FRACC. JARDINES DE LAS FUENTES, LAS PERSONAS CUYOS NOMBRES, CARGOS Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, Y EN BASE AL ARTÍCULO 151 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES , CON OBJETO DE ELABORAR LA PARTE FINANCIERA DEL ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS DEL CONTRATO CELEBRADO ENTRE LA SECRETARÍA Y EL CONTRATISTA SEPULVEDA MONTEMAYOR ALBERTO RAMON, ARQ., DE ACUERDO A LOS ANTECEDENTES Y CONDICIONES QUE SE ENUNCIAN.

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	1 LICENCIA Trámite de Licencias y perito responsable de obra.	
NOMBRE DE LA OBRA:	TRÁMITE DE LICENCIAS Y PERITO RESPONSABLE DE OBRA: MEJORAMIENTO PREESCOLAR, LUIS DONALDO COLOSIO, Fracc. FIDEL VELAZQUEZ; MEJORAMIENTO PREESCOLAR, BENITO DÍAZ SÁNCHEZ, Com. NORIAS DE OJOCALIENTE; MEJORAMIENTO TELESECUNDARIA No. 45, Com. NORIAS DE, OJOCALIENTE; MEJORAMIENTO PREESCOLAR AZTECA, Com. CALVILLITO; MEJORAMIENTO PREESCOLAR CALMECAC, Fracc. MIRADOR DE LAS CULTURAS; MEJORAMIENTO PREESCOLAR FRANCISCO VELA MARMOLEJO, Fracc. PALOMINO DENA, AGUASCALIENTES Mpio.	
UBICACIÓN DE LA OBRA:	OJOCALIENTE; MEJORAMIENTO PREESCOLAR AZTECA, Com. CALVILLITO; MEJORAMIENTO PREESCOLAR CALMECAC, Fracc. MIRADOR DE LAS CULTURAS; MEJORAMIENTO PREESCOLAR FRANCISCO VELA MARMOLEJO, Fracc. PALOMINO DENA	
PROGRAMA:	DESARROLLO MUNICIPAL	
SUB-PROGRAMA:	ESTUDIOS Y PROYECTOS	
TIPO DE INVERSIÓN:	PROGRAMA DIRECTO MUNICIPAL	
OFICIO DE APROBACIÓN:	2017-PDM-0011-003-DM-01-007	
NÚMERO DE CONTRATO:	DM-0011A18-2017	
MONTO ORIGINAL Y MONTO TOTAL DEL CONTRATO:	\$60,000.00	\$60,000.00
PLAZO CONTRACTUAL:	INICIO: 27 de Julio de 2017	TÉRMINO: 24 de Septiembre de 2017
PLAZO REAL:	INICIO: 27 de Julio de 2017	TÉRMINO: 19 de Septiembre de 2017

CEF

a) SE CERTIFICA QUE SE HAN CONCILIADO LA TOTALIDAD DE LOS CONCEPTOS DE OBRA EJECUTADOS, TANTO DE CONTRATO ORIGINAL COMO DE LOS CONVENIOS ADICIONALES, MISMOS QUE ESTÁN INCLUIDOS EN LAS ESTIMACIONES PRESENTADAS.

ESTA SECRETARÍA DA POR TERMINADO EL CONTRATO CORRESPONDIENTE, DEJANDO UNICAMENTE SUBSISTENTES LAS ACCIONES QUE DERIVEN DEL FINIQUITO; ASI COMO LA GARANTÍA QUE SE CONTEMPLA EN EL ARTÍCULO 72 Y LO MANIFESTADO EN EL ARTÍCULO 62 SEGUNDO PARRAFO, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES POR LO QUE NO SERÁ FACTIBLE QUE EL CONTRATISTA PRESENTE RECLAMACIÓN ALGUNA DE PAGO CON POSTERIORIDAD A SU FORMALIZACIÓN.

b) SE AUTORIZARON 2 (DOS) ESTIMACIONES QUE DEJA TOTALMENTE SALDADO EL MONTO DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS MOTIVO DEL CONTRATO, SIENDO ESTA CON UN MONTO ACUMULADO DE

\$60,000.00 (SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)

DE ACUERDO AL SIGUIENTE DESGLOSE:

Folio: 39

HOJA 1 DE 3



H. AYUNTAMIENTO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

H. AYUNTAMIENTO DE AGUASCALIENTES SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS



PARTE FINANCIERA DEL ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN

ESTIMACIONES DEL CONTRATO	No.	MONTO ESTIMADO	PERIODO DE LA ESTIMACION
	1	\$57,000.00	Del 27 Jul 2017 al 12 Sep 2017
	2(Finiquito)	\$3,000.00	Del 13 Sep 2017 al 19 Sep 2017
		\$60,000.00	

QUE (SI) O (NO) INCLUYE EL AJUSTE DE COSTOS CORRESPONDIENTE, MISMO QUE DE NO SER PRESENTADO EN UN PLAZO DE SIETE DÍAS CALENDARIO A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN DE LOS ÍNDICES RESPECTIVOS EL MONTO DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS, SE ENTENDERÁ QUE EL CONTRATISTA RENUNCIA AL COBRO DE LOS MISMOS.

c) SE APLICA UNA SANCIÓN DE:

\$0.00

CAUSADA POR HABERSE ENTREGADO LA OBRA CON UN RETRASO DE 0 DÍAS CALENDARIO.

d) PARA GARANTIZAR QUE NO EXISTAN VICIOS OCULTOS, EL CONTRATISTA ENTREGA LA(S) SIGUIENTE FIANZAS

FIANZA No.

OTORGADA POR LA COMPAÑIA

POR UN MONTO DE \$6,000.00

EQUIVALENTE AL 10% DE LA OBRA EJECUTADA, MISMA QUE TIENE UNA VIGENCIA DE DOCE MESES A PARTIR DE LA ENTREGA FÍSICA DE LA OBRA.

SE MANIFIESTA POR AMBAS PARTES DE QUE NO EXISTEN ADEUDOS Y, POR LO TANTO SE DAN POR TERMINADAS LAS OBLIGACIONES QUE GENERÓ EL CONTRATO RESPECTIVO, SIN DERECHO A ULTERIOR RECLAMACIÓN.

Armina Martínez



M. SECRETARÍA MUNICIPAL
DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES
2017-2021

H. AYUNTAMIENTO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

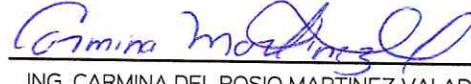


PARTE FINANCIERA DEL ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN

POR LA SECRETARÍA



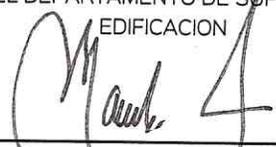
JOSE GERARDO RODRIGUEZ HOLGUIN
SUPERVISOR



ING. CARMINA DEL ROSIO MARTINEZ VALADEZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE
EDIFICACION

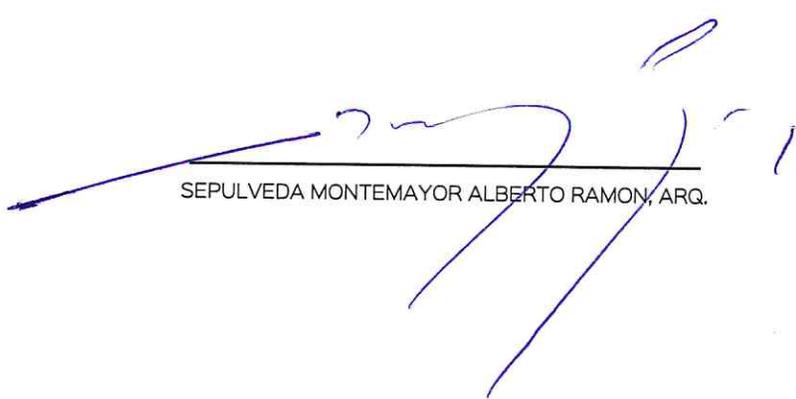


ING. MIGUEL ANGEL HUIZAR BOTELLO
DIRECTOR DE SUPERVISIÓN



MARCO ANTONIO LICON DAVILA
SECRETARIO

POR EL CONTRATISTA



SEPULVEDA MONTEMAYOR ALBERTO RAMON, ARQ.